



ANUNCIO

Mediante el Decreto de Alcaldía número 458, de fecha 16 de diciembre de 2022, se acuerda ampliar el importe de la convocatoria de subvenciones para impulsar la emprendeduría al municipio de Sallent, en tres mil euros (3.000,00 €) para poder hacer frente a todas las solicitudes de subvención presentadas durante el periodo abierto, y con cargo a la aplicación presupuestaria 4331 47003.

Atentamente,

El Alcalde, Oriol Ribalta Pineda

Sallent, 16 de diciembre de 2022

Pàgina web de validació de signatura:	
Codi Segur de Validació	7a023ec2ca244f76ba5643cc13b5a84f001
Url de validació	https://sedesimplifica01.abisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisInI=111
Metadades	Origen: Origen ciudadà Estat d'elaboració: Original

Signatura 1 de 1		
Oriol Ribalta Pineda	16/12/2022	Alcalde